REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
28 NOV 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.767

RETIRO, 28 NOV. 2013

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por el interesado;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo del interesado consignada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	**WALTER FUENTES GARCÉS**
RUT	:	Nº 10.943.499-K
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	28/11/2013
HASTA	:	29/11/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	02
PENDIENTES	:	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep